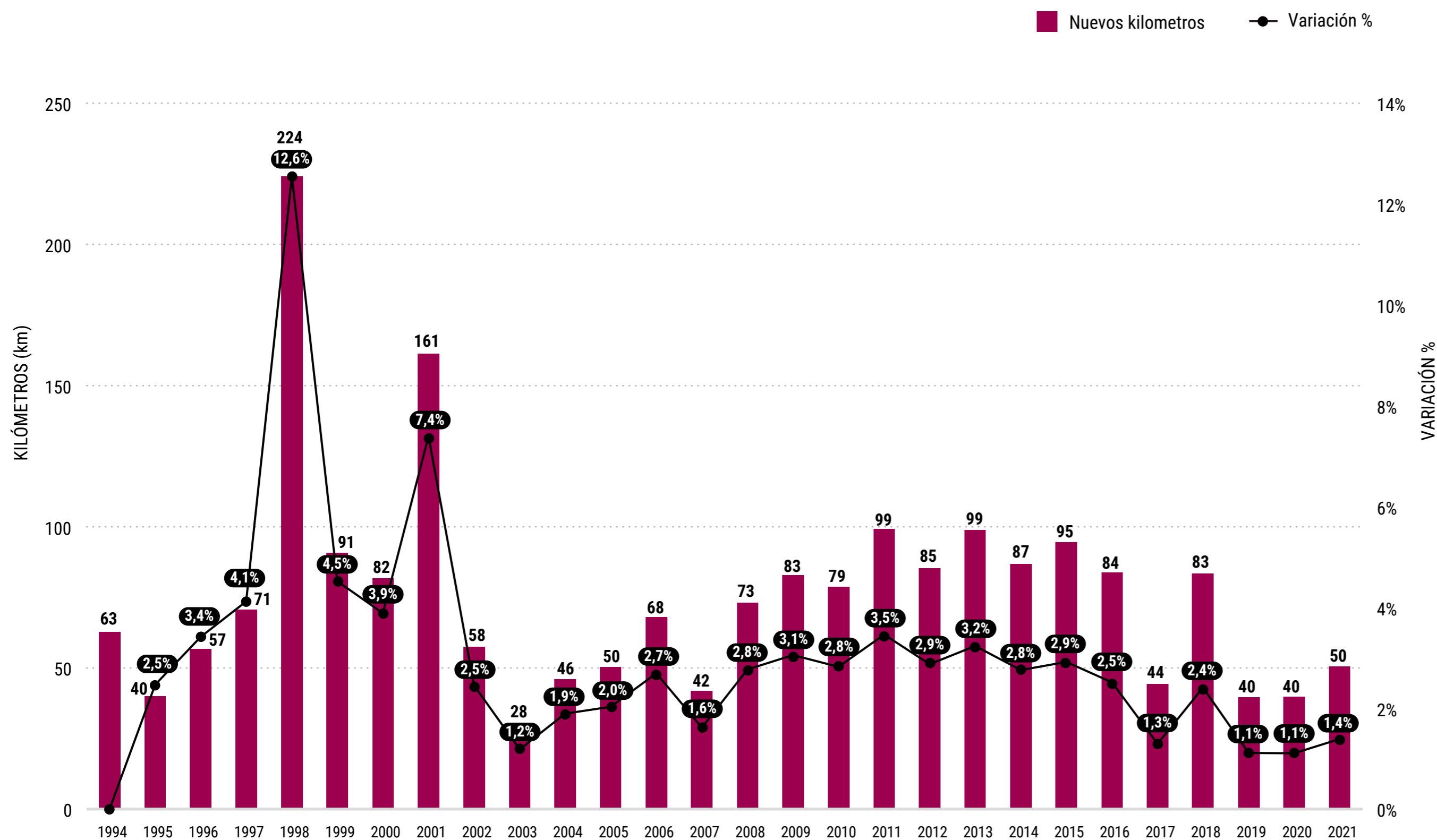


DISTRIBUCIÓN DE GAS – PROVINCIA DE TUCUMÁN

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2021



El Sistema de Distribución de gas se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios. En este caso, se expone la evolución que ha experimentado la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria de distribución en la provincia de Tucumán durante el período 1994-2021.

Para dimensionar el alcance del servicio en Tucumán durante la última década, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a casi 80.000 usuarios, en el 2000 alcanzaba más de 121.000 y en el 2010 se prestaba servicio de gas a casi 164.000 usuarios. Luego, en el 2015 alcanzaba a más de 195.000 y en el 2021 a más de 217.000 usuarios, mostrando un incremento de un 172% entre 1994-2021 y de un 27% en los últimos 10 años. Asimismo, en 1994 la extensión de cañerías alcanzaba 1.618 km, en el 2000 los kilómetros de cañería ascendían a 2.182 km y en 2010 a 2.870 km, continuando en 2015 con 3.335 km y en 2021 con 3.676 km, aumentando en este caso un 127% desde 1994 hasta 2021 y un 24% en los últimos 10 años.

En consecuencia, durante el período 1994-2021 se han incorporado en el territorio de la provincia de Tucumán un total de 2.058 km de cañerías para distribuir gas (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. En primer lugar, desde 1994 hasta 2002, los sistemas de cañerías experimentaron una ampliación a un promedio de 5,1% anual. En segundo lugar, en el lapso entre 2003 y 2007 la tasa de incremento experimentó un valor inferior, de un promedio del 1,9% anual. Por último, desde 2008 hasta 2016 la intensidad en el ritmo de variación interanual aumenta, alcanzando un promedio del 2,9% anual, mientras que desde 2017 hasta el final de la serie el ritmo vuelve a descender a un promedio del 1,5% anual, el menor valor de todo el período observado.

De este modo, y en sintonía con la dinámica observada en el total país, se aprecia que el ritmo de expansión más considerable probablemente haya estado impulsado por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los Planes de Inversión aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos, mientras que durante el Plan de Inversiones Obligatorias (PIO) de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) 2017, no se verificaron expansiones considerables, en un contexto de crisis económica desde 2018 (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019](#)).